INFORME DEL COMISARIO

EXP: 106348

Señores EXPOGLOBAL S.A Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Pinancieros, al 31 de Diciembre del 2014.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones errôneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2015, la situación econômica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de EXPOGLOBAL S.A.

Atentamente,

Jennyffer Stefania Franco Martinez C.C 0916723174

Comisario